

NUESTRA MISIÓN: PROTEGER Y EXPANDIR LOS DERECHOS DE LA VIVIENDA JUSTA, ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DEL HOGAR Y PROMOVER COMUNIDADES INTEGRADAS.

Desde el año 1983, el Centro de Derechos de la Vivienda Justa ha promovido la no-discriminación en el ámbito del hogar y comunidades integradas para residentes del Noreste de Ohio a través de:

INVESTIGACIÓN

- Estudios sobre los impedimentos de la vivienda justa.
- Reporte anual del estado de la vivienda justa en el Noroeste de Ohio.
- Cuadernos de préstamos a la comunidad.
- Desigualdades raciales y étnicas en los Préstamos Hipotecarios de Ohio
- Otros temas de actualidad en materia de vivienda justa.

EDUCACIÓN Y ALCANCE

- Formación para proveedores de vivienda, consumidores, profesionales del sector inmobiliario y municipios.
- Alcance de los eventos comunitarios.
- Oradores disponibles para presentaciones.
- Folletos de Vivienda Justa sobre una variedad de temas en inglés, español, chino tradicional y simplificado, y en árabe.
- Facilitar la colaboración de la Vivienda Justa en el Noreste de Ohio.

APLICACIÓN DE LA LEY

- Supervisar los mercados de alquileres, las ventas, los seguros de vivienda y los préstamos para las prácticas discriminatorias.
- Ofrecer apoyo para presentar denuncias ante el HUD, la Comisión de Derechos Civiles de Ohio o las agencias locales de aplicación de la ley.

ASESORAMIENTO

- Apoyar a los residentes en la comprensión y en ejercer sus derechos de vivienda justa.
- Asistencia individualizada con solicitudes de modificación y adaptación.
- Investigar las denuncias de discriminación en el hogar.
- Promover y hacer cumplir leyes eficaces de vivienda justa.



Centro de Derechos e Investigación sobre la Vivienda Justa

2728 Euclid Ave., Suite 200
Cleveland, Ohio 44115



advocates@thehousingcenter.org
(216)- 361- 9240

www.thehousingcenter.org



**FINANCIACIÓN
PROPORCIONADA POR EL
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO DE LOS
ESTADOS UNIDOS**

ORGULLOSO MIEMBRO DE



El presente folleto pretende transmitir información. Nada de lo que se encuentra plasmado en el folleto debe considerarse como asesoramiento jurídico, ni debe considerarse como la creación de una relación abogado- cliente.

© Centro de Derechos e Investigación sobre la Vivienda Justa 2022

VIVIENDA JUSTA

PARA PERSONAS CON ANTECEDENTES PENALES



Centro de **Derechos e Investigación** sobre la Vivienda Justa

NORMA DE ANTECEDENTES PENALES DEL HUD

La Ley de Vivienda Justa prohíbe la discriminación en el hogar basada en la pertenencia de grupos llamados clases protegidas. Tales clases incluyen raza, color, origen nacional, religión, sexo, situación familiar y discapacidad. **Mientras la Ley Federal no prohíbe la investigación de antecedentes penales, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD por sus siglas en inglés) publicó una guía de acuerdo a cómo la Ley de Vivienda Justa califica con las políticas de vivienda en relación a la regulación de antecedentes penales.**

A su vez, la regulación de antecedentes penales es comúnmente utilizada como un criterio de selección a la hora de rentar una vivienda para determinar aplicantes calificados. Para aquellos que posean antecedentes criminales, tales criterios se han convertido en una barrera al momento de obtener una vivienda. Muchos individuos anteriormente encarcelados, quienes han pagado su deuda a la sociedad, se enfrentan a penas continuas fuera de los tribunales por el hecho de ser excluidos de la mayor parte del mercado inmobiliario.

El HUD reconoce disparidades étnicas y raciales en el sistema de la justicia criminal incluyendo tasas desiguales y desproporcionales de arrestos y condenas, como sentencias más fuertes particularmente para Americanos Africanos y la población Latina. El resultado de tal disparidad se ve reflejado en una carga desproporcional en tales clases protegidas, las cuales pueden ser una violación de la Ley de Vivienda Justa. Ante ello, el HUD ha publicado una guía para atender tal obstáculo a la hora de obtener una vivienda.

En el año 2016, el HUD emitió una guía de acuerdo a la aplicación de los estándares de la Ley de Vivienda Justa para la utilización de los criterios de selección relacionados con los antecedentes penales en las transacciones relacionadas con la vivienda.

Tal guía prohíbe:

- Negar el derecho a una vivienda debido a antecedentes penales.
- Prohibiciones totales a la persona que posea antecedentes penales.
- Realizar comprobaciones de antecedentes de forma incoherente, realizándolas en algunos individuos y en otros no, en base a estereotipos o temor.

Además, el propietario debe:

- Considerar particularmente a los individuos de acuerdo a su caso y evaluar la naturaleza y gravedad del crimen, y considerar el período de tiempo que ha transcurrido desde que tal crimen fue cometido.
- Realizar una determinación de acuerdo a hechos y evidencia y no a partir de una percepción amenazante.

RECHAZOS BASADOS EN ANTECEDENTES PENALES

Los proveedores de vivienda solo pueden negar la tenencia basándose en antecedentes penales específicos si poseen la posibilidad de demostrar que brindarle una vivienda al solicitante demuestra un riesgo comprobable para la seguridad del residente o de la propiedad. El rechazo debe ser basado en una evidencia confiable y no ser hipotética o especulativa. En caso de ser impugnado en una denuncia de vivienda justa, el proveedor de vivienda debe ser capaz de:

- Brindar evidencia comprobando que el proveedor de vivienda posee un interés sustancial, legítimo y no discriminatorio a la hora de apoyar el rechazo.
- Demostrar que la política de vivienda distingue las conductas criminales que indican un riesgo comprobable para la seguridad del residente como de la vivienda entre una conducta delictiva que no.

Las regulaciones del HUD que rigen algunas viviendas asistidas federalmente requieren de dos prohibiciones permanentes: solicitantes con la condición de registrarse de por vida como agresores sexuales, y los solicitantes condenados por producir metanfetaminas en una propiedad federalmente asistida.

EJEMPLOS DE POSIBLES DISCRIMINACIONES FUNDADAS EN ANTECEDENTES PENALES

- Un proveedor de vivienda no le rentará la vivienda a un inquilino con el fundamento de haber pasado tiempo en prisión por robo o tenencia de drogas hace 30 años, pero no han tenido problemas con la Ley desde tal momento.
- Un proveedor de vivienda descarta automáticamente cualquier solicitud en la que el inquilino potencial ha realizado una marca en la casilla en la que se preguntaba si en algún momento ha sido condenado por un delito grave.
- El proveedor de vivienda utiliza los antecedentes penales de la persona para negar la renta como recurso para discriminar por otro motivo, como por ejemplo la orientación sexual de la persona, la discapacidad o el origen nacional.
- Un individuo posee antecedentes penales debido a la adicción de drogas pasada, pero desde ese entonces ha completado un programa de rehabilitación con éxito. (Estar en recuperación de la adicción a las drogas se considera una discapacidad bajo la Ley de Enmiendas a la Vivienda Justa de 1988, la cual prohíbe la discriminación por discapacidad e incluye protecciones adicionales tales como adaptaciones y modificaciones razonables.)

Escanea el código QR para acceder a nuestro Conjunto de Recursos Digitales para personas con Antecedentes Penales:



A DONDE DIRIGIRSE PARA OBTENER AYUDA

Si usted piensa que ha sido una víctima de discriminación doméstica debido a su raza, color, origen nacional, religión, sexo, situación familiar, discapacidad, estado militar, ascendencia o cualquier otra razón, **por favor contacte el Centro de Vivienda Justa para asistencia al (216) 361- 9240.**


Usted también puede contactar la Comisión de Derechos Civiles de Ohio (OCRC por sus siglas en inglés) al 1- 888- 278- 7101 (Teletipo: (614) - 752- 2391) o en línea a través de www.crc.ohio.gov o el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD por sus siglas en inglés) al 1- 800- 669- 9777 (Teletipo: 1- 800- 927- 9275) o en línea a través de www.hud.gov. La OCR y el HUD también pueden ofrecer asistencia al leer y completar formularios HUD a través de intérpretes, grabaciones y materiales con el sistema Braille.



Centro de Derechos e Investigación sobre la Vivienda Justa

¿PREGUNTAS? CONTÁCTANOS.

 advocates@thehousingcenter.org

 (216) 361- 9240

www.thehousingcenter.org